

Joya de los Sachas a, 22 de Noviembre del 2002.

0000020

Sr.
Vinicio Poveda
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta de Accionistas de la Compañía de transportes de carga en Volquetas LA JOYA S.A., en sesión realizada el 20 de Noviembre del 2002, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Presidente de la Compañía para el período estatutario de 5 años.

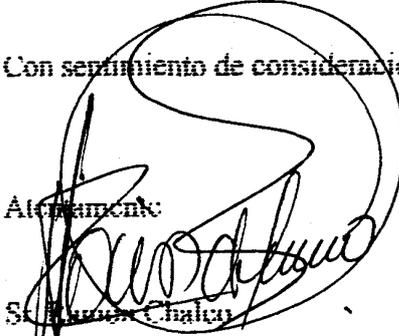
Como Presidente tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Presidente constan de la escritura Pública Constitutiva de la Compañía de transportes de carga en Volquetas LA JOYA S.A., celebrada el día 24 de Octubre del 2002, ante el Notario Abg. Juan Escobar Taipe, NOTARIO PUBLICO DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS, inscrita en el Registro Mercantil con el número 22, folio # 40 Tomo I de la Provincia de Orellana Cantón Joya de los Sachas.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

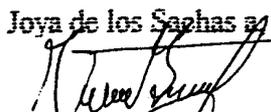
Atentamente



Sr. Chaleo
GERENTE GENERAL
Ced. N° 170999061-6

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía que se me confiere según el nombramiento precedente.

Joya de los Sachas a, 22 de Noviembre del 2002.

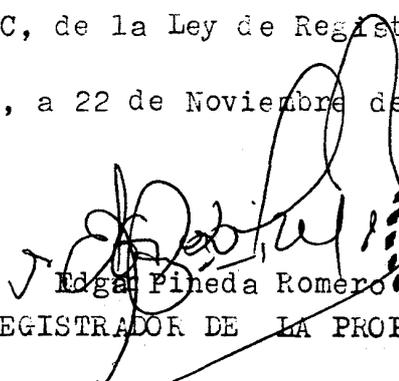


Sr. Vinicio Poveda
PRESIDENTE
Ced. N° 020085549-2

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.-

CERTIFICO: Que, en esta fecha de hoy 22 de Noviembre del 2002, a las 10H:30, queda legalmente registrada la documentación de Nombramiento en favor del señor VINICIO POVEDA en su calidad de PRESIDENTE DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETAS " LA JOYA S.A. ", con domicilio en el Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, inscrita bjo el número 24, Folio número 40, Tomo Uno del año 2002.- Inscripción que se hace en base al Artículo 11, Literal C, de la Ley de Registro.

La Joya de los Sachas, a 22 de Noviembre del 2002


Edga Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

